



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000733-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de incendios declarados en la provincia de Zamora en los que hayan participado efectivos del Consorcio Provincial de Bomberos o de los Bomberos de la Mancomunidad de Incendios de Benavente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000733, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de incendios declarados en la provincia de Zamora en los que hayan participado efectivos del Consorcio Provincial de Bomberos o de los Bomberos de la Mancomunidad de Incendios de Benavente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de incendios declarados en la provincia de Zamora desde enero hasta finales de octubre de 2011 en los que hayan participado efectivos del Consorcio Provincial de Bomberos (Diputación de Zamora) o de los Bomberos de la Mancomunidad de Incendios de Benavente, con indicación de medios materiales y humanos.

Valladolid, 25 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito